

INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA GENERAL

Estimados accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH en mi calidad de Gerente General y, en el marco de lo que dispone la Ley de Compañías del Ecuador en el Art. 231 numeral 2, Art. 263 numerales 1 y 4, Art. 279 numerales 2, 3 y 4, Art. 289, Art. 291, Art. 292 y Art. 296; así como nuestro Estatuto Social Interno, someto a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015 y que para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Aclaratorias a los Estados.

A través de los Estados Financieros se muestra que la Compañía desempeñó sus actividades de manera normal y sin presentar algún hecho relevante para ser informado. Durante el año 2015, la compañía tuvo en las cuotas mensuales de los accionistas su principal y única fuente de ingresos, los mismos que sirvieron para cubrir los gastos administrativos en los que se incurrió y que están debidamente registrados en los libros contables y que cuentan con sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa. A continuación se presenta el detalle de las cuotas aportadas por los accionistas:

Nº	NÓMINA	CUOTAS
1	ALVAREZ CORDOVA PEDRO LUPERCIO	800,00
2	ALVARIO MONTOYA ANGEL ENRIQUE	640,00
3	ALVARIO MONTOYA CARLOS MARIANO	80,00
4	BARRAGAN CHUMA GEOVANNY WALTER	480,00
5	COTO BELTRAN KERLY LISSBETH	640,00
6	ESTRELLA VERA EDDY MIGUEL	1070,00
7	FREIRE MANCERO WELLINGTON RAUL	800,00
8	GERMAN FIGUEROA CHESMAN GERVACIO	240,00
9	GUAPULEMA MARTINEZ MIGUEL GERARDO	640,00
10	GUERRERO BENAVIDES MIRIAN RAQUEL	320,00
11	LARA MOREJON OLMEDO HERMOGENES	640,00
12	LARA ZAMBRANO KARINA ELIZABETH	480,00
13	LLUMITAXI ESCUDERO ANGEL LEONARDO	960,00

14	LOZADA CEDEÑO LUIS ANIBAL	1200,00
15	PAZMIÑO GARCÍA GILBERTO ENRIQUE	750,00
16	PEÑA ROSERO HOLGER HUGO	560,00
17	RAMOS JIMENEZ ALVARO LORENZO	640,00
18	REINA VACA ANGEL DAGOBERTO	560,00
TOTAL		11500,00

A continuación se detallan los rubros por los cuales se justifican los egresos de efectivo:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Gasto de arriendo de oficina	1964,27
Gasto de transmisión de datos (tecnología)	2925,00
Gasto de mantenimiento y reparación	140,00
Gastos servicios básicos	896,63
Gastos suministros y materiales de oficina	22,50
Gastos servicios bancarios	6,19
Honorarios profesionales	1007,14
Alimentación y refrigerio empleados	410,65
Sueldos y salarios	1411,45
Aporte patronal	120,90
Aporte IECE/SETEC	10,86
Gasto x Beneficio empleados	90,35
IVA pagado que se carga al gasto	860,60
Multas IESS	0,87
Retenciones asumidas	5,40
Intereses y multas SRI	8,25
TOTAL	9881,06

Cabe recalcar que en la gráfica "GASTOS ADMINISTRATIVOS" solo se detallan los gastos en los cuales hubo desembolso de dinero al 31 de diciembre del 2015, más no se muestran gastos tales como depreciación de propiedad, planta y equipo, beneficios de empleados por pagar, cuentas por pagar a proveedores, etc.

En lo referente al tema financiero, se puede observar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del activo corriente con el pasivo corriente (activo corriente/pasivo corriente) es de 1.35. Este indicador de liquidez corriente muestra la capacidad de la empresa para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, por lo que su análisis

permite determinar que la empresa no presenta ninguna situación de iliquidez o que vaya a presentar posteriores problemas de insolvencia.

Puedo informar además que el 01 de septiembre del 2015, se firmó un contrato de trabajo con la Srta. María Fernanda Alvario Olivo, para que desempeñe las funciones de secretaria/recepcionista, por lo que a partir de dicha fecha la compañía ha venido cumpliendo de manera oportuna con todas sus obligaciones como ente empleador ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo. También dejo en claro que no se mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios

Comunico además, que para garantizar la calidad del servicio y una eficiente supervisión la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuyó a gestionar información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos de la empresa.

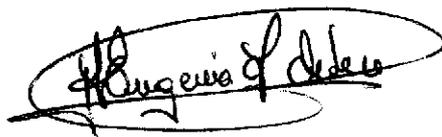
Para su conocimiento, puedo informar que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta general de Accionistas emitidas durante el 2015 y que como representante legal de la compañía no tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, decidir sobre la distribución o no de la utilidad del ejercicio económico 2015, así como también decidir qué porcentaje se reservará de las utilidades líquidas para destinarlo al fondo de reserva legal.

Finalmente, quisiera agradecer a la Junta General de Accionista por su apoyo y confianza durante el 2015. Tenemos lo necesario para lograr los objetivos planteados para este nuevo año.

Por la amable atención, que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



María Eugenia Zambrano Rivera
GERENTE GENERAL CDTTELCH